

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN, ENTREGA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA PARA EL ALUMNADO

A continuación, se detalla el procedimiento que debe seguir el alumnado para la elaboración, entrega y defensa de su Trabajo Fin de Máster:

1. Tras conocer quién es su tutor/a de TFM, se reunirá al menos una vez con él o ella para determinar la posible temática y el enfoque de su trabajo (modalidad de intervención o investigación).
2. Durante las dos primeras semanas de mayo, se reunirá de nuevo con su tutor/a para una reunión de seguimiento del TFM.
3. Una semana antes de la entrega definitiva del TFM, enviará a su tutor el borrador definitivo de su trabajo para que este pueda emitirle un informe con las recomendaciones finales de mejor.
4. Cada una de estas reuniones deberá quedar recogida en los documentos de actas (el documento se encuentra disponible en la web del máster) que han de subirse al aula virtual por parte del alumnado.
5. La entrega final del TFM a los tutores se enviará por correo electrónico junto con el documento jurado de haber superado el resto de créditos que conforman el máster: http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/wp-content/uploads/2021/01/DECLARACION-ASIGNATURAS1.pdf
6. El tutor/a garantizará la calidad del trabajo, así como que este sea original e inédito. En el caso de autorizar el depósito, cumplimentará el Anexo 3 del reglamento (http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/wp-content/uploads/2021/01/reglamento-trabajo-fin-master-anexo3.pdf) y se lo enviará al alumno/a para su incorporación después de la portada. De igual forma, ese documento deberá ser enviado por el tutor/a al presidente del tribunal evaluador asignado y al correo institucional del máster (practicum.psicopedag@uah.es).

7. Una vez autorizado por su tutor, el alumno deberá subir su Trabajo Fin de Máster junto con el resto de la documentación requerida, a través del Aula Virtual Blackboard. Para ello, se dispondrá dentro de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de un espacio donde poder adjuntar toda la siguiente documentación, **(TODA ELLA EN FORMATO PDF)**:
- a. 2 copias del Trabajo Fin de Máster definitivo:
 - i. Una de las copias debe poseer en su interior el anexo 3, autorización de defensa por parte del tutor, tras la portada
 - ii. La otra copia debe ir SOLO con la portada y el contenido del trabajo sin documentos que puedan contener datos personales (DNI, etc.) del alumno/a o tutor/a.
 - b. [Declaración para la defensa virtual](#) (firmada por el alumno/a)
 - c. Anexo 3, documento de [autorización de la defensa](#) por parte del tutor/a (firmada solamente por el tutor/a) y el cual debe aparecer dentro del TFM definitivo después de la portada.
 - d. Anexo 4, formulario de autorización para la [inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH](#) de la Universidad de Alcalá (firmado por el tutor/a y el alumno/a).
 - e. (*) En caso de haber realizado un TFM de la modalidad de investigación, se deberá aportar la aprobación recibida por parte del Comité de Ética en Investigación.
8. Toda esta documentación deberá ser subida al espacio en el aula virtual antes de la fecha que especifique la dirección del máster¹ (orientativamente mediados-finales del mes de junio o septiembre, dependiendo de la convocatoria que se solicite).

¹ Atendiendo a la normativa de TFM de la Universidad de Alcalá, se podrá realizar el depósito del trabajo hasta 15 días antes del comienzo de las defensas.



Universidad
de Alcalá

DIRECCIÓN DEL MÁSTER EN
PSICOPEDAGOGÍA
DPTO. CC. DE LA EDUCACIÓN

Aulario María de Guzmán

San Cirilo s/n

28804, Alcalá de Henares

En relación con la defensa del TFM ante el tribunal evaluador, a continuación se detallan las siguientes indicaciones a tener en cuenta:

1. La asignación de tribunales, fechas y horarios de defensa se hará público en la web del máster (orientativamente, principios de julio o finales de septiembre, según convocatoria).
2. Se presentará su trabajo en un máximo de 15 minutos, pudiéndose elegir los medios que más convenientes le parezcan para la comprensión del mismo (PowerPoint, visionado de un vídeo comentado, etc.)
3. Finalizada la intervención, el tribunal evaluador abrirá un debate de, aproximadamente 10-15 minutos, para aclarar, profundizar o retroalimentar el trabajo presentado por el alumno/a.
4. Posteriormente, el tribunal deliberará la calificación final obtenida y se comunicará al alumno/a al final del acto de defensa.